

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS  
 NRO DE IDENTIFICACIÓN: 123

N° 129

FECHA 30/05/2023  
 HORA 11:59 a. m.  
 PÁGINA 1de 1

N° SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	CÓDIGO DE ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES	
						EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
1	29/05/2023	001-2023	532236820001	ELECTROMIOGRAFO	UNIDAD		
							1.00
							220,000.00

La información registrada en el presente anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información es elaborada por el personal de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD  
 Dirección Nacional de Ciencias Neurológicas  
 Dirección General

Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA  
 Jefe de la Oficina de Logística  
 FIRMA 1: RESPONSABLE DEL AREA INVOLUCRADA EN LA  
 GESTIÓN DE LA CAP

M.C. ESPERANZA MARCELO MEDINA RUBIO  
 Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
 FIRMA 2: TITULAR DE LA ENTIDAD U  
 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD O A  
 QUIEN SE HUBIERA DELEGADO DICHA  
 FACULTAD